

INDICACIONES PARA LA PRIMERA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA INTERNADO ODONTOLÓGICO, MODALIDAD VIRTUAL 30 DE ABRIL 2020

Estimado participante, el siguiente documento explica las directrices que deberá seguir para participar en el proceso de escogencia de su plaza de internado odontológico, en la convocatoria pública a realizarse **el viernes 30 de abril del 2021**.

1. Deberá verificar su participación en la lista oficial de inscritos a la convocatoria pública, que se subirá a la página web MINSa (<http://www.minsa.gob.pa/comision-nacional-docencia-odontologos>) y en las redes sociales de la Asociación Odontológica Panameña (AOP), a partir del día 23 de abril del 2021.
2. Es indispensable que su dispositivo electrónico tenga cámara y micrófono, ya que tendrá que presentarse y mostrar su cédula a los miembros de esta Comisión.
3. A través de la AOP les llegará un correo con el link personalizado con el que deberá conectarse el día 30 de abril del 2021, la herramienta estará abierta desde las 8:00am.
4. A las 8:30am se verificará la asistencia de los participantes. Cualquier imprevisto en la conectividad deberán contactar telefónicamente al representante de los Odontólogos Internos ante la Comisión.
5. Al momento de su turno, según el listado oficial, se le habilitará la cámara y audio para que pueda indicar en voz alta:
 - a. Su nombre y número de cédula, la cual deberá presentar ante la cámara.
 - b. La Institución formadora escogida: Ministerio de Salud o Caja de Seguro Social
 - c. La Región de destino para realizar el internado.
 - d. De no estar de acuerdo con las plazas que se encuentran disponibles, deberá indicar que **declina** a las plazas.

Para mayor información sobre el proceso de adjudicación de plazas, les recomendamos visitar el link:

http://minsa.b-cdn.net/sites/default/files/publicacion-general/resolucion_ndeg6.pdf



Dra. Mayra Abood

Presidenta de la Comisión Nacional de
de Odontólogos Internos y Residentes